



panamerican & asociados co.

**PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.**

PALMERAS MANABI PALMANABI S.A. (La compañía), fue constituida en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí mediante escritura pública el 13 de Agosto del 2008 inscrita en el Registro mercantil del presente año, y anotado bajo el número 284, al folio N°91, del registro del repertorio general vigente para su inscripción se cumplieron con los requisitos de Ley; previa Resolución N° 08.P.DIC.0000440 de fecha 21 de agosto del 2008, dictada por la superintendencia de compañías

La compañía tiene por objeto: Venta al por mayor y menor de fruto de palma africana.

**PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD
APLICADOS**

La compañía mantiene sus respectivos registros en partida doble en idioma nacional y moneda extranjera.- De acuerdo a disposición de la ley de transformación Económica del Ecuador R. O. N° 345 del 13 de marzo del 2000 con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el país emitidos por la Federación Nacional de Contadores sin perjuicio de las facultades que tiene la Superintendencia de Bancos y Compañías para registrar la contabilidad de las sociedades sujetas a su control. Para efectos tributarios se deberán considerar las modificaciones que a dichos principios fueren establecidas mediante Ley de Régimen Tributario Interno así como normas legales o reglamentarias tributarias expedidas para actividades o casos específicos.

De acuerdo a Disposición General Primera de la Ley de Transformación del Ecuador (R.O. N° 345 del 13 de marzo del 2000) la contabilidad se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda de los Registros Contables relacionados con la compra o adquisiciones, deberán ser respaldados por futuras notas o boletos de ventas emitidas por los vendedores o proveedores.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Representa efectivo disponible en caja y bancos locales. En caso de existir sobregiros bancarios serán presentados en pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas y Otras Cuentas por Cobrar.



panamerican & asociados co.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los Documentos y Cuentas por Cobrar a clientes están registrados al valor de precio de venta de los inventarios, menos los cobros realizados, neto de una provisión para cuentas incobrables, la cual es suficiente para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de dichos saldos.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Se presentan al costo histórico, según corresponda menos la depreciación acumulada.

Los valores de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. Las depreciaciones se registran de la siguiente forma: con cargo a las operaciones del año utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, el método utilizado es el de línea recta, los porcentajes que se aplican son como sigue:

ACTIVOS	PORCENTAJES	AÑOS
Edificios	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10
Instalaciones y Moldes	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipos de Computación	33	3

PROVISION POR DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL

Según el Art. # 10 numeral 13 de la L.O.R.T.I, será deducible la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la Legislación Laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.



IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluida en los Estados Financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS.-

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventario o propiedades, planta y equipos. Incluye todos los gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros gastos.- Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

CONCILIACION TRIBUTARIA

Utilidad del Ejercicio	5.522,05
(-) 15% Participación Trabajadores	828,31
(-) Otras Rentas	538,61
(+) Gastos no Deducibles	2.140,13
Participación Trabajadores Ingresos Exentos	80,79
UTILIDAD GRAVABLE	6.376,05
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	1.402,73
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	2.831,97
(-) Retenciones en la Fuente realizadas en el ejercicio fiscal	17.761,64
(-) Crédito Tributario de años anteriores	2.989,77
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-17.919,44

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PALMERAS MANABI PALMANABI S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en Dólares)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
A EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO			
Caja	(1)	500,00	500,00
Bancos	(2)	500,00	500,00
		<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>
<u>1.- Caja</u>			
Caja Chica		200,00	200,00
Caja Haciendas		300,00	300,00
		<u>500,00</u>	<u>500,00</u>
<u>2.- Bancos</u>			
Banco Fomento		500,00	500,00
		<u>500,00</u>	<u>500,00</u>
B ACTIVOS FINANCIEROS		<u>2013</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar	(1)	11.113,01	20.212,08
Otras Cuentas por Cobrar	(2)	7.293,82	19.997,61
(-) Provisión Ctas. Incobrables		-97,57	-286,13
		<u>18.309,26</u>	<u>39.923,56</u>
<u>1.- Cuentas por Cobrar</u>			
Apio S.A.		-	8.773,00
Agroindustrial del Paraiso S.A.		-	7.504,02
Extractora de Aceite la Joya Cia. Ltda.		9.757,01	2.579,06
Tecnifertpac S.A.		1.356,00	1.356,00
		<u>11.113,01</u>	<u>20.212,08</u>
<u>2.- Otras Cuentas por Cobrar</u>		<u>2013</u>	<u>2014</u>
Préstamos a Trabajadores		57,07	722,41
Cuentas por Cobrar Agil S.A.		-	475,20
Cuentas por Cobrar Padoa		7.236,75	-
Cuentas por Cobrar Apiosa		-	13.500,00
Cuentas por Cobrar Serviboreal		-	5.000,00
Cuentas por Cobrar Ing. Castro		-	300,00
		<u>7.293,82</u>	<u>19.997,61</u>
D SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		<u>2013</u>	<u>2014</u>
Seguros Pagados por Anticipado		107,36	658,35
Anticipo a Proveedores		584.712,85	78.111,18
		<u>584.820,21</u>	<u>78.769,53</u>



panamerican & asociados co.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	1	2.989,77	20.751,41
Anticipo de Impuesto a la Renta		3.723,30	8.089,82
		<u>6.713,07</u>	<u>28.841,23</u>

1.- Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)

Retención 1% de Clientes		2.989,77	8.451,41
Retención 8% de Clientes		-	12.300,00
		<u>2.989,77</u>	<u>20.751,41</u>

H.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2014	COMPRAS ADICIONES	SALDO AL 31/12/2014
<u>COSTOS</u>			
Terreno	58.580,00	638.970,00	697.550,00
Edificios	0,00	31.500,00	31.500,00
Construcciones en Curso	36.004,04	8.336,89	44.340,93
Instalaciones	0,00	1.136.660,00	1.136.660,00
Maquinaria y Equipo	3.714,29	132.370,00	136.084,29
Muebles y Enseres	5.254,04	-	5.254,04
Equipo de computación	793,74	-	793,74
Vehículo	46.378,93	22.162,89	68.541,82
Otros Activos	4.257,14	10.500,00	14.757,14
TOTAL COSTO	154.982,18	1.980.499,78	2.135.481,96
<u>DEPRECIACION</u>			
TOTAL DEPRECIACION	-6.619,37	-93.479,36	-100.098,73
TOTAL ACTIVO FIJO	148.362,81	1.887.020,42	2.035.383,23

J ACTIVOS BIOLÓGICOS

Plantas en Crecimiento		-	181.052,58
Plantas en Producción		927.070,87	1.025.991,68
		<u>927.070,87</u>	<u>1.207.044,26</u>



panamerican & asociados co.

AA DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR		2013	2014
Proveedores Locales	(1)	14.256,40	31.400,79
Cuentas y Documentos por Pagar	(2)	621.990,65	580.068,73
Otras Cuentas por Pagar	(3)	-	96.480,12
		636.247,05	707.949,64
<u>1.- Proveedores Locales</u>			
Muñoz Basurto Galo		-	4.312,59
Borja Ramos Carlos Alberto		3.018,90	-
Orquera María Aida		-	3.200,90
Alvarez Luzuriaga Dalton Sebastian		-	2.924,06
Marquez Cheme Ignacio Eredis		-	2.641,50
Moncayo Moreira Manul Marcelo		1.143,00	-
Rodriguez Rosero Ricardo Rene		1.151,96	1.151,98
Serviboreal S.A.		3.586,55	-
Sandoval Macias Purisimo Jacinto		-	1.061,40
Benitez Bone Pablo Alejandro		1.366,98	1.366,98
Ordoñez Vasquez María Luisa		-	7.604,97
Valores memores de \$1000		3.989,01	7.136,41
		14.256,40	31.400,79
<u>2.- Cuentas y Documentos por Pagar</u>			
Préstamo a Oceánica		104.443,76	92.521,84
Agil S.A.		30.000,00	-
Préstamo Luís Cevallos Medina		487.546,89	487.546,89
		621.990,65	580.068,73
<u>3.- Otras Cuentas por Pagar</u>			
Cuentas por Pagar Padoa		-	12.763,25
Cuentas por Pagar Apiosa		-	83.078,18
Cuentas por Pagar Agil S.A.		-	518,94
Cuentas por Pagar Gasolinera San Luís		-	25,00
Cuentas por Pagar Caja General		-	94,75
		-	96.480,12
BB OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		2013	2014
Sobregiro Bancario		41.721,55	38.570,10
Banco Pichincha		102.760,81	-
		144.482,36	38.570,10
DD OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		2013	2014
Con la Administración Tributaria	(1)	1.713,62	2.057,73
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio		-	1.402,73
Con el IESS	(2)	1.878,76	1.617,03
Por Beneficios de Ley a Empleados	(3)	11.830,56	13.281,86
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio		698,55	828,31
		16.121,49	19.187,66

1.- Con la Administración Tributaria

Impuesto al valor Agregado por Pagar	-	7,20
Retención en la Fuente	649,29	1.003,42
Retención IVA	1.064,33	1.047,11
	1.713,62	2.057,73

2.- Con el IESS

Aporte Individual	817,05	707,45
Aporte Patronal	1.061,71	909,58
	1.878,76	1.617,03

3.- Por Beneficios de Ley a Empleados

Décimo Tercer Sueldo	2.205,70	2.014,53
Décimo Cuarto Sueldo	4.680,78	4.115,51
Multas a Empleados	-	367,48
Remuneraciones por Pagar	0,80	52,93
Vacaciones	4.943,28	6.731,41
	11.830,56	13.281,86

EE CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Pagar Eco. Gabriel Cevallos	1.144,57	682,65
Luís Arturo Cevallos Muñoz	71.054,41	71.054,41
Préstamo Galo Cevallos	185.484,60	185.484,60
	257.683,58	257.221,66

Nota: Préstamo otorgado por los socios la cual no generan interés alguno ni tiene fecha de vencimiento.

GG ANTICIPO DE CLIENTES

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Anticipo Clientes	30.000,00	63.000,00
	30.000,00	63.000,00

MM OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Cooperación Financiera Nacional (1)	-	1.700.000,00
	-	1.700.000,00

1.- Operación N° 0080001212

Monto préstamo: \$ 2.150.000.00
 Fecha de concesión: Octubre 06/2014
 Fecha de vencimiento: Enero 29/2022



panamerican & asociados co.

PP PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Jubilacion Patronal
Otros Beneficios No corrientes

2013

1.021,32

322,48

1.343,80

2014

1.021,32

322,48

1.343,80

LL) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de Trescientos mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América dividido en acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una como sigue:

LL.- PATRIMONIO

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VALOR POR ACCION	VALOR TOTAL
Cevallos Muñoz Galo Arturo	74448	1,00	74.448,00
Cevallos Muñoz Luís Arturo	77456	1,00	77.456,00
Cevallos Muñoz Luís Gabriel	74448	1,00	74.448,00
Cevallos Muñoz María Gabriela	74448	1,00	74.448,00
			300.800,00

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe transferir el 10% de su utilidad neta después de impuestos a la Reserva Legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.



panamerican & asociados co.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. **145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de preparación de los estados financieros (29 de Mayo, 2015) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.